

Percepción sobre la consulta del 9 de diciembre

El 54% rechaza bicameralidad

Elección • Si el referéndum fuese mañana, tres de las cuatro reformas aprobadas por el Congreso obtendrían más del 50% de la votación • El retorno a la bicameralidad es la única iniciativa que no cuenta con el respaldo de la mayoría de la población • Ha caído la intención de voto a favor de la Junta Nacional de Justicia.

MARIA ALEJANDRA CAMPOS

La última encuesta de El Comercio-Ipsos antes del referéndum del 9 de diciembre muestra que tres de las cuatro reformas aprobadas en el Congreso cuentan con el respaldo de la mayoría de la población.

Respecto a la conformación de la Junta Nacional de Justicia en reemplazo del desactivado Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), el 59% declara que votará por el Sí. Sin embargo, el apoyo a esta iniciativa ha caído siete puntos con respecto al mes pasado.

En tanto, el apoyo a la regulación del financiamiento de las organizaciones políticas mantiene un porcentaje de respaldo similar al registrado en octubre: 62%.

La tercera reforma, la prohibición para que los congresistas puedan ser reelegidos inmediatamente después de terminar su período parlamentario, es la más popular de las cuatro iniciativas que serán sometidas a referéndum: cuenta con el apoyo de cerca de siete de cada 10 peruanos (68%). El respaldo ha subido seis puntos en un mes y recupera sus niveles iniciales de setiembre.

—Bicameralidad—

La única reforma que no sería aprobada en diciembre sería la que busca reinstaurar un Parlamento bicameral. El respaldo a esta medida es de solo 32%, una proporción similar a la de octubre, cuando obtuvo 35%. Sin embargo, el rechazo a la bicameralidad mantiene una tendencia al alza: 38% en setiembre, 46% en octubre y 54% en la medición actual, realizada entre el 14 y el 16 de noviembre.

Si bien inicialmente la mayoría de la población estaba de acuerdo con el regreso del Senado, las declaraciones del presidente Martín Vizcarra oponiéndose al texto aprobado por el Congreso invirtieron la actitud de la opinión pública.

Como se recuerda, el 9 de octubre Vizcarra dio una conferencia de prensa en la que oficializó la convocatoria al referéndum y declaró: "A la cuarta consulta [la de bicameralidad], le decimos No". En aquella ocasión, el mandatario argumentó que en la autógrafo se había retirado "el concepto de la paridad" y se había incluido un concepto "que no fue propuesto, que es el de la cuestión de confianza".

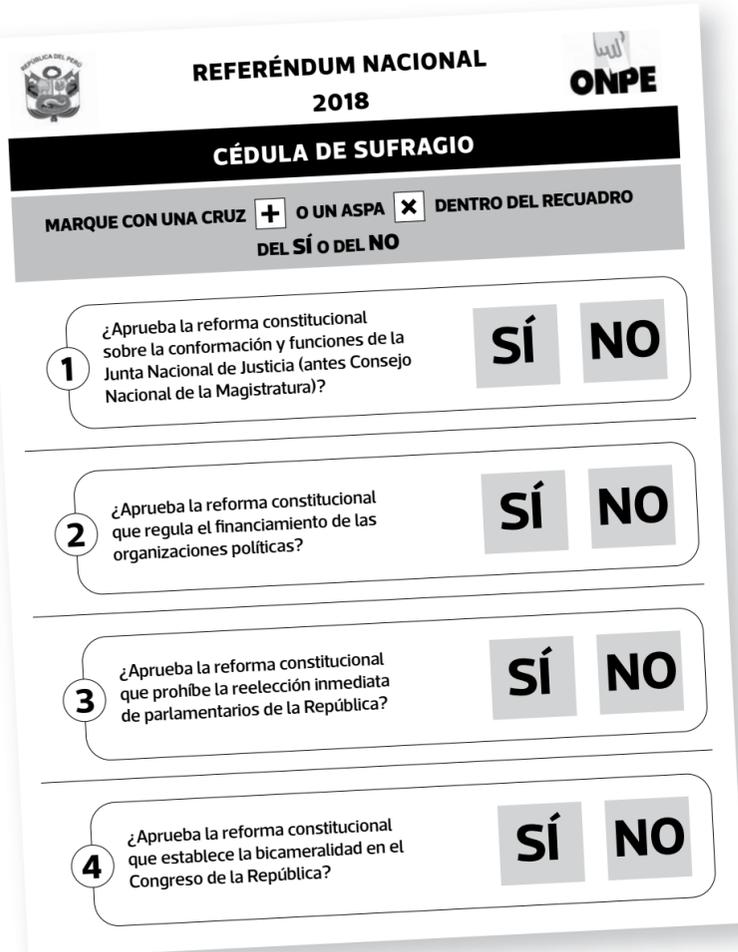
Pero, según la encuesta de El Comercio-Ipsos, las razones esgrimidas por el mandatario no son trascendentes para los ciudadanos. La principal razón por la que los peruanos declaran que votarán por el No a la bicameralidad es que consideran que esta implicaría un gasto adicional, a pesar de que el Congreso aprobó poner un candado en el texto para que el cambio constitucional no suponga un mayor costo al erario público. La segunda razón por la cual se rechaza la bicameralidad es que esta permitiría la reelección de los actuales congresistas como senadores.

Solo el 18% de peruanos que votará por el No menciona la cuestión de confianza como motivo y apenas 3% el retiro de la paridad entre hombres y mujeres.

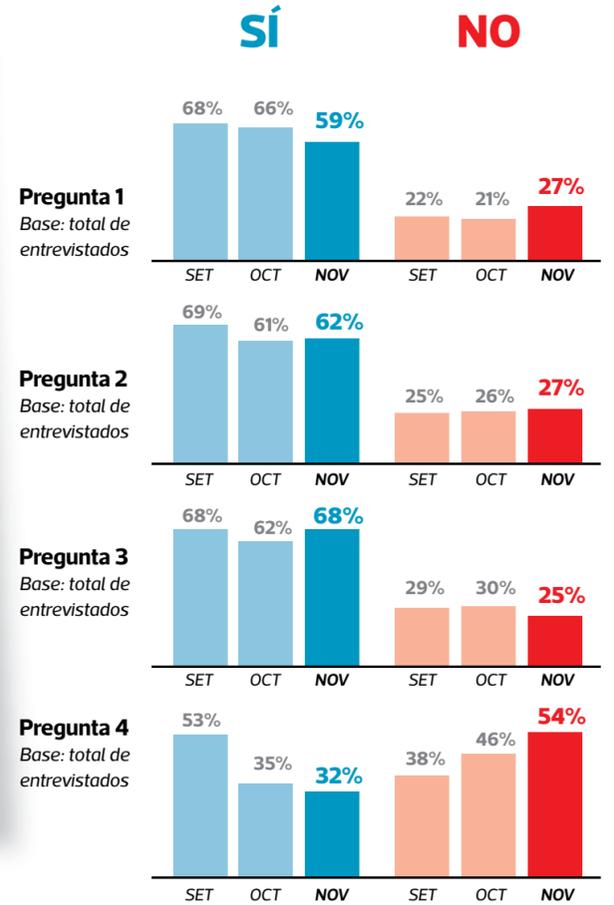
Finalmente, el 58% de la ciudadanía percibe que la principal razón por la cual Martín Vizcarra convocó el referéndum fue para luchar contra la corrupción.

Diferencias

El respaldo a las tres primeras reformas es mayor entre los niveles socioeconómicos más altos. El rechazo a la cuarta reforma también es más alto en este segmento.



¿Si mañana fuera el referéndum del 9 de diciembre, cómo votaría usted sobre las cuatro preguntas incluidas?



POR NIVEL SOCIOECONÓMICO

Pregunta	A	B	C	D	E
Pregunta 1. Sí	61%	67%	61%	55%	56%
Pregunta 1. No	27%	26%	28%	31%	24%
Pregunta 2. Sí	77%	74%	64%	58%	56%
Pregunta 2. No	15%	23%	29%	30%	26%
Pregunta 3. Sí	74%	75%	72%	68%	63%
Pregunta 3. No	20%	23%	25%	25%	25%
Pregunta 4. Sí	25%	31%	35%	32%	31%
Pregunta 4. No	65%	63%	55%	51%	50%

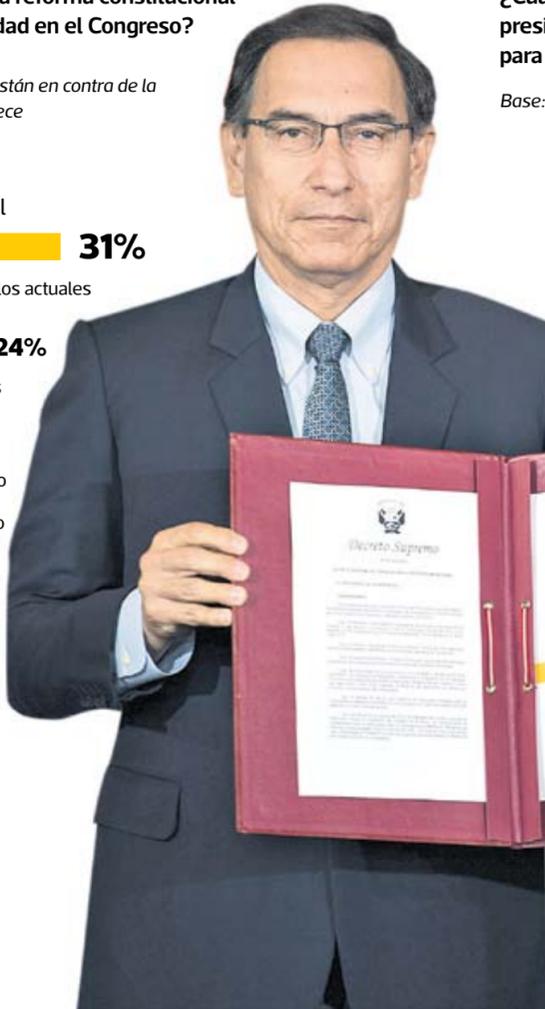
¿Por qué está en contra de la reforma constitucional que establece la bicameralidad en el Congreso?

Base: total de entrevistados que están en contra de la reforma constitucional que establece la bicameralidad en el Congreso



¿Cuál cree usted que es la principal razón por la que el presidente Martín Vizcarra ha convocado un referéndum para el 9 de diciembre?

Base: total de entrevistados



ENCUESTA NACIONAL URBANO-RURAL realizada por Ipsos Perú. Número de registro: 0001-REE/JNE. Sistema de muestreo: probabilístico polietápico. Muestra: 1.284 entrevistados. Fecha de aplicación: del 14 al 16 de noviembre del 2018. Margen de error: ±2,73%. Nivel de confianza: 95%. Universo: hombres y mujeres de 18 años a más. Página web: www.ipsos.pe. E-mail: Guillermo.loli@ipsos.com.